



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 0014-15-TI

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del 2016, notifiqué la providencia que antecede al señor economista Rafael Correa Delgado, en su calidad de presidente constitucional de la República del Ecuador, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 001. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

